



VIRTUAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RECTORADO

RESOLUCION N° 0216-2025/UNTUMBES-R.

Tumbes, 12 de mayo de 2025.

VISTO: El Informe N° 38-2025/UNT-R-GRD-NDDC, del 08 de mayo de 2025, donde el responsable de Gestión de Riesgo de Desastre de la Universidad Nacional de Tumbes (UNTUMBES), solicita al Señor Rector, se oficialice la programación del simulacro de sismo para el día 22 de mayo de 2025, a horas 10:00am; y

CONSIDERANDO:

Que, los simulacros son ejercicios de acciones prácticas que se realizan sobre una situación probable de emergencia o desastre a fin de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD y la población ante una situación de emergencia o desastre. Los simulacros implican la movilización de personal y recursos y permiten evaluar la eficacia y eficiencia de los Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Contingencia, Planes de Continuidad Operativa, protocolos y procedimientos de los integrantes;

Que, mediante Informe N° 38-2025/UNT-R-GRD-NDDC, del 08 de mayo de 2025, el responsable de Gestión y Riesgo de Desastre de la Universidad Nacional de Tumbes (UNTUMBES), solicita al Señor Rector, se apruebe la programación del Simulacro de Sismo en la Universidad Nacional de Tumbes, ha realizarse el 22 de mayo de 2025, a horas 10:00am;

Que, el objetivo del simulacro es fomentar una cultura de prevención y respuesta ante sismos, capacitando a la comunidad universitaria en procedimientos de evolución, autoprotección y coordinación ante situaciones de emergencia o desastre;

Que, con Hoja de Trámite de fecha 09 de mayo de 2025, el señor Rector, dispone al Secretario General, proyectar el acto resolutive correspondiente;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OFICIALIZAR la programación del simulacro de sismo, a realizarse el 22 de mayo de 2025, a horas 10:00am, en la Universidad Nacional de Tumbes, debiendo participar toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) que se encuentren en la ciudad universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Difusión del simulacro (afiches, redes sociales, correo)	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional/GRD	12/05/2025
Capacitación a brigadas de evacuación y primeros auxilios	GRD/ Defensa Civil Local	18/05/2025
Revisión y señalización de rutas de evacuación	Unidad de Recursos Humanos SSOMA/ GRD	21/05/2025
Simulacro de sismo	Responsable de Gestión y Riesgo de Desastres	22/05/2025

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

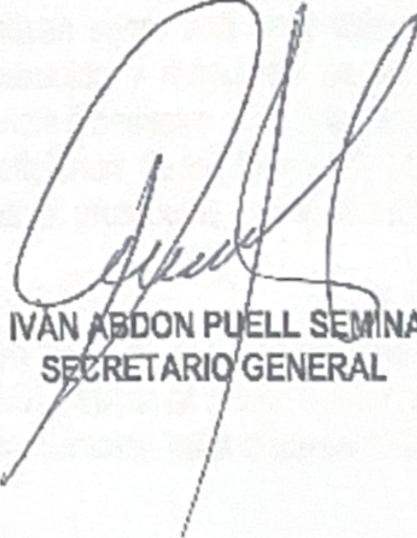
RESOLUCION N° 0216-2025/UNTUMBES-R.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a todas las dependencias académicas y administrativas para el cumplimiento de lo aquí dispuesto.

Dada en la ciudad de Tumbes, a los doce días de mayo de dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE. – (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ.- RECTOR DE LA UNTUMBES.- (FDO) ABG. IVÁN ABDON PUELL SEMINARIO.- SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.




ABG. IVAN ABDON PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

c.c:

- ✓ RECTORADO-EEBJ
- ✓ VRAC-VRINV-FACULTADES
- ✓ DGADM-URRHH-OPP-OCII
- ✓ OCI-ARCHIVO.

EEBJ /RECTOR
IAPS/SEC.GENERAL
Jclf.